



PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE TURISMO, DE SALUD Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, A DESARROLLAR UNA CERTIFICACIÓN NACIONAL PARA EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, COMERCIO Y SERVICIOS, CON EL FIN DE AVALAR LA ADOPCIÓN DE PROTOCOLOS Y MEDIDAS SANITARIAS QUE INSPIREN UNA MAYOR CONFIANZA EN LOS CONSUMIDORES Y REDUZCAN EL RIESGO DE CONTAGIO POR COVID-19 EN ESTABLECIMIENTOS Y ESPACIOS DE MOVILIDAD, TRAS EL LEVANTAMIENTO DE LAS RESTRICCIONES DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19, A CARGO DE LA DIPUTADA MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

La que suscribe, Diputada Federal Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario del Movimiento Ciudadano de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, **con fundamento** en lo señalado en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, **someto a la consideración de la Comisión Permanente la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares de las secretarías de Turismo, de Salud y de Trabajo y Previsión Social, en el ámbito de sus competencias, a desarrollar una certificación nacional para empresas de los sectores de turismo, comercio y**



servicios, con el fin de avalar la adopción de protocolos y medidas sanitarias que inspiren una mayor confianza en los consumidores y reduzcan el riesgo de contagio por covid-19 en establecimientos y espacios de movilidad, tras el levantamiento de las restricciones derivadas de la pandemia de covid-19, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la conclusión de la Jornada Nacional de Sana Distancia y la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, ha dado inicio la reapertura paulatina de las actividades económicas en nuestro país en un panorama de clara incertidumbre, pues si bien es cierto que en dicho documento se contemplan medidas de seguridad e higiene para que industrias y centros de trabajo puedan reiniciar sus actividades, también lo es que el número de contagios continua en aumento, y aun cuando se logre revertir la curva de transmisión, el covid-19 seguirá presente en nuestro entorno en tanto no exista una cura probada y a disposición de todos.

Esta situación hace indispensable la generación de estrategias que promuevan una reactivación económica segura y su mantenimiento en el mediano y largo plazo, que no solo se avoque a reducir los efectos de la epidemia sobre la economía, sino también a garantizar la salud de trabajadores y ciudadanos en general.

Al respecto, es importante retomar los esfuerzos internacionales desarrollados por la iniciativa privada y el sector público en materia de

capacitación y certificación, para que empresas de distintos sectores – principalmente el turístico – puedan incorporar eficazmente protocolos y medidas de higiene que disminuyan el riesgo de contagio entre sus usuarios y brinden confianza en la ciudadanía, entre los que se encuentran las denominaciones Safe & Clean, Andalucía Destino Seguro y Covid Free, en países como Portugal, España, Suiza y Turquía.

El Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC por sus siglas en inglés) urgió a crear una estrategia global que permita la recuperación del sector, que esperan comience en los próximos meses tras la fase más crítica de la pandemia, por ello la “urgencia del trabajo conjunto entre gobiernos y empresarios para implementar acciones y, en su momento, declarar destinos Covid Free. (FORBES, 2020).

“Covid-Free” se refiere, de forma general, a una propuesta que pretende la creación e implementación de un certificado que pueda avalar un establecimiento turístico como LIBRE DE COVID-19. De acuerdo al portal viajerosenruta.com¹, el planteamiento de la certificación COVID-Free estaría inspirado en la Asociación Empresarial Hotelera de Madrid (AEHM), quien el 16 de abril publicó en su portal² lo siguiente:

“Este protocolo abarcaría diferentes aspectos con la finalidad de garantizar la seguridad de los clientes desde que entran al establecimiento hasta que salen, así como la de los trabajadores independientemente del área en la que desempeñen sus labores. Por

¹ Francisco Fontano Patán. (2020). *Certificados COVID-Free para reactivar turismo*. Consultado el 29 de mayo del 2020, de Viajeros En Ruta. Sitio web: <https://www.viajerosenruta.com/certificados-covid-free/>

² AEHM. (2020). *Los hoteleros madrileños trabajan en un protocolo común para la creación del certificado ‘Hoteles COVID Free’ de cara a la reapertura*. Consultado el 29 de mayo del 2020, de Asociación Empresarial Hotelera de Madrid. Sitio web: <https://aehm.es/certificado-hoteles-covid-free-de-cara-a-la-reapertura/>

ello, incluiría, además de los procesos de limpieza de habitaciones y zonas comunes, las medidas higiénicas concretas para el resto de los espacios de los hoteles como cocinas, bar y cafetería, comedores, recepción u otros.

El mismo portal menciona el ejemplo de Turquía, donde llama la atención que la iniciativa de los certificados COVID-free viene directamente del gobierno, siendo anunciados por el ministro de Cultura y Turismo, Nuri Ersoy.

Esta idea se comenzó a considerar en México a raíz de las declaraciones de Roberto Cintrón, presidente de la Asociación de Hoteles de Cancún, Puerto Morelos e Islas Mujeres. En una entrevista para el portal reportur.com³, Roberto Cintrón habló de la necesidad de que este certificado sea integral y utilizado por todo el sector:

“[...] de nada sirve que en el hotel se apliquen los protocolos de limpieza si en el aeropuerto no los tienen en cuenta [...] Si consideran que estos protocolos pueden ser caros, yo les diría que sale más caro tener los cuartos vacíos [...] Deben venir de una matriz universal, desde lo general para aterrizarlo a lo particular porque en cada una de las regiones y países las reglas de sanitización son distintas”

Además, propuso cambiar el nombre de la certificación “COVID Free” a “*Safe and clean*”, pues asegura que “nada será libre de covid al 100%”.

³ Reportur. (2020). *Cancún: hoteleros piden que certificación anti Covid sea integral*. Consultado el 30 de mayo del 2020, de Reportur. Sitio web: <https://www.reportur.com/mexico/2020/04/29/cancun-hoteleros-piden-certificacion-anti-covid-sea-integral/>



En el ámbito local, empresarios del sector turístico de la Ciudad de México anunciaron el 11 de mayo a través del diario “El Universal”⁴, la creación de un Manual de Higiene y Seguridad Sanitaria Covid-Free que será puesto en funcionamiento a partir del 1 de junio; como lo declaró el presidente de la Asociación de Hoteles de la Ciudad de México (AHCM), Rafael García González, asegurando que 56 mil prestadores de servicios turísticos de la ciudad trabajan con sus dirigentes para tener listo el manual, el cual, se implementará a través de una página web.

Estos ejemplos demuestran la necesidad de implementar un modelo nacional de certificación en el que colaboren gobierno, iniciativa privada y academia de investigación, que independientemente del nombre que adopte, tome en cuenta estándares internacionales y se encuentre a disposición de empresas, establecimientos y centros de trabajo de todos los sectores y tamaños de forma gratuita, con el fin de promover espacios seguros para el desarrollo de las actividades económicas y sociales en esta etapa denominada como la “nueva normalidad”, lo que además de reducir el riesgo de contagio de covid-19 en los establecimientos que cumplan con los protocolos establecidos en dicha certificación, fomentará la actividad económica al generar conciencia entre las empresas y confianza entre los ciudadanos.

No basta con difundir medidas para que los centros de trabajo puedan reiniciar sus actividades tras el levantamiento de las restricciones sanitarias. Debemos promover una nueva cultura de seguridad e higiene a largo plazo en espacios públicos y privados, que nos ponga a la altura de la nueva realidad que enfrentamos y nos ayude a prevenir futuros escenarios.

⁴ Hector Cruz. (2020). *Sector turístico alista Manual Covid free*. Consultado el 31 de mayo del 2020, de El Universal. Sitio web: <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/sector-turistico-alista-manual-covid-free>



Por lo anterior, someto a la consideración de esta soberanía la citada proposición con

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. LA COMISIÓN PERMANENTE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE TURISMO, DE SALUD Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, A DESARROLLAR UNA CERTIFICACIÓN NACIONAL PARA EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, COMERCIO Y SERVICIOS, CON EL FIN DE AVALAR LA ADOPCIÓN DE PROTOCOLOS Y MEDIDAS SANITARIAS QUE INSPIREN UNA MAYOR CONFIANZA EN LOS CONSUMIDORES Y REDUZCAN EL RIESGO DE CONTAGIO POR COVID-19 EN ESTABLECIMIENTOS Y ESPACIOS DE MOVILIDAD, TRAS EL LEVANTAMIENTO DE LAS RESTRICCIONES DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, A 03 DE JUNIO DE 2020

MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO

DIPUTADA FEDERAL